

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior**ACTA N° 11/2021**

En la ciudad de Asunción a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas, **se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Superior Institucional** del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, la Dra. Claudelina Marín, presidenta del Consejo Superior Institucional, da la bienvenida a los consejeros y se inicia la sesión con la solicitud de la lectura del orden del día a ser tratado:

1- Lectura del acta anterior**2- Informe de presidencia****3- Cronograma 2022****4-Asuntos varios**

Punto 1- Orden del Día

Lectura del Acta 10/2021 de sesión anterior

La presidenta del que Consejo solicita la lectura del acta anterior, a la Secretaria Gral. La presidenta informa a los consejeros que el acta ha sido compartida en el grupo de Whatsapp, como también, en los respectivos correos y solicita a los mismos sea aprobado el referido documento, posteriormente el pleno aprueba el acta leída.

Punto 2 – Orden del día**INFORME DE PRESIDENCIA****INFORME DE PRESIDENCIA****INFORME DE PRESIDENCIA****Fecha:** 20 de diciembre de 2021**DIRECCIÓN GENERAL****Reuniones Trabajo***Equipo Directivo: semanal*

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Sesión Ordinaria del CONES: 1

Sesión Ordinaria del CSI: 1

GESTIONES DE SECRETARÍA GENERAL

- ✓ Notas elaboradas, gestionadas para la firma y remitidas: 15
- ✓ Resoluciones firmadas: 29
- ✓ UIAC: Atención a usuarios de forma presencial y a través del correo electrónico, de lunes a viernes, 08:00 a 18:00
- ✓ Registro y monitoreo de las Reservas para Uso de los salones: 11
- ✓ Total, de Expedientes ingresados por Mesa de Entrada: 86
- ✓ Remisión interna de documentos: 51
- ✓ UARA: Elaboración y expedición de certificados: 35

Elaboración y expedición constancias: 5

ASESORÍA DE POLITICAS Y PLANIFICACIÓN/ASESORÍA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Revisión del Plan de Desarrollo de la carrera Lengua Coreana
- ✓ Devolución de los POA 2021 evaluados por la Dirección Académica

ASESORIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Monitoreo del portal unificado de acceso a la información pública (dos entradas: una respondida y una en proceso)
- ✓ 1 reunión con la APP sobre recomendaciones de la ANEAES en la dimensión N°4
- ✓ Reunión técnica con la UTA: elaboración de procedimientos internos para acceso a la información pública.
- ✓ Organización de capacitación para personal de recepción, a realizarse en diciembre
- ✓ Diseño y difusión de avisos, comunicados, invitaciones, actividades institucionales.
- ✓ Administración diaria de redes sociales (Facebook/Instagram)
- ✓ Atención al público a través del WhatsApp de la dependencia
- ✓ Actualización de página web / Control de documentos en el marco de la transparencia activa
- ✓ Participación en taller con la STP, sobre elaboración del PEI

DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS**DEPARTAMENTO DE SUELDOS Y BENEFICIOS**

- ✓ Calculo y liquidación de aguinaldos
- ✓ Conformación de Comité ad-hoc., por Resolución INAES N° 283 "Por la cual se autoriza la asignación del Beneficio de Antigüedad a Docentes en ejercicio del INAES, dentro del concepto de escalafón docente para docentes que no cuentan con dicho beneficio, como inicio del proceso hacia la instalación de la carrera docente; se establecen criterios de asignación y se integra la Comisión ad-hoc para su implementación dentro del Instituto de Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña", con **21** beneficiarios por primera vez

DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

- ✓ Carga de contratos docentes para mesa examinadora segunda parte en SINARH
- ✓ Elaboración y carga de contratos a docentes de posgrado y Doctorado en educación

REGISTRO Y CONTROL

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

- ✓ *Elaboración de planillas de ausencias según lo remitido por las direcciones, a fin de remitir para solicitar multas.*
- ✓ *Recepción y Gestión ante la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, de solicitudes de Jubilación Ordinaria de Docentes que vienen a solicitar el beneficio.*

SELECCIÓN Y CONCURSO

- ✓ *Gestión para Convocatoria del Concurso Público de Oposición, de cargos administrativos permanentes de conformidad con la Resolución INAES N° 17/2019*
- ✓ *Mesa de trabajo con Técnicos de la SFP sobre Matriz de Perfiles*
- ✓ *Remisión de perfiles con los ajustes conforme a solicitud de la SFP*

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**UNIDAD DE CAPACITACIONES**

- ✚ *Cierre del Diplomado en Técnicas de Investigación y Publicación Científica, en proceso de elaboración de certificados*
- ✚ *Se está impartiendo el Doctorado en Educación*
- ✚ *Culminación del curso virtual Uso de plataforma Moodle, certificados entregados.*
- ✚ *Culminación del curso de DUA, en proceso de elaboración de certificados*

UNIDAD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

- ✚ *Se está procesando los formularios para evaluación de desempeño docente de programas de grado correspondientes al segundo semestre 2021.*
- ✚ *Elaboración de informes y memorandos propios del departamento a solicitud del director.*
- ✚ *Se está procesando los formularios para evaluación de desempeño de funcionarios administrativos 2021*

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- ✓ *Modalidad Convenio Marco Adquisición de: Muebles de oficina, Insumos de oficina, Insumo de limpieza*
- ✓ *Adjudicación: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "DATA CENTER (NETWORKING) CON PROVISIÓN DE EQUIPOS, MONTAJE, INSTALACION Y CONFIGURACION"- ID: 404305*

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- ✓ *Reunión con docentes - jefas y coordinadores de la carrera Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación.*
- ✓ *Revisión avance de construcción de proyectos académicos de posgrado.*
- ✓ *Reunión con docentes para elaboración de programas de estudio de postgrado*
- ✓ *Presentación de los resultados de la encuesta de ambiente ético a jefes y coordinadores de la da*
- ✓ *Organización del seminario curriculum por competencia y créditos académicos en el contexto internacional de la educación superior.*
- ✓ *Participación reunión con auditoria interna y equipo técnico para el plan de mejoras.*
- ✓ *Organización - reunión con la Dirección de Inv. y el Dpto. de Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación. tema: necesidades formativas de la carrera Ciencias de la Educación conforme plan de mejoras*
- ✓ *Reuniones: con equipo de lengua coreana -*

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

- ✓ Reunión consultores (misión - visión) –
- ✓ Reunión con Procema y formación docente MEC
- ✓ Reunión técnica con representantes de la ANEAES tema: actualización de la carrera de grado (matemática lengua inglesa y coreana)
- ✓ Reunión plan de mejoras con equipo de autoevaluación de la carrera Lic. en Educación Inicial
- ✓ Organización para el iii congreso internacional de educación superior del INAES
- ✓ III Congreso Internacional de Educ. Superior del INAES
- ✓ Foro de práctica profesional
- ✓ Procema, culminación del desarrollo de los módulos de la especialización – inicio de pasantía y monitoreo.
- ✓ Diseño de formato y reunión requeridos para la entrega de proyectos al CONES.
- ✓ Revisión técnica del curso a distancia gestión pedagógica en el retorno seguro a clases presenciales – grupo Editorial Atlas – Última Hora- INAES
- ✓ Actualización de Proyectos Académicos.
- ✓ Participación en la elaboración del Código de Ética Institucional y Código del Buen Gobierno
- ✓ Elaboración de dictámenes académicos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Validación de documentos que fueron elaborados para los programas de postgrado (Maestrías y Doctorados).
- ✓ Reuniones con Docentes de Metodología de los programas de postgrado a fin de presentar los documentos elaborados.
- ✓ Reuniones con el Departamento de Postgrado a fin de planificar investigaciones sobre Oferta y Demanda.
- ✓ Reuniones técnicas con la Asesoría de Planificación para la elaboración de POA 2022, METAS 2022.

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

- Elaboración del Informe Consolidado del 2do Semestre (**APP _AEI _UTA**)
- Aplicación de la evaluación de desempeño del personal de la Dirección de Extensión.
- Participación en los talleres de construcción del estatuto, misión, visión y propósito del INAES.
- Elaboración de informe pedagógico mensual del Espacio de Desarrollo Infantil N° 8224 Tekove Raity para la Supervisión del MEC.
- Elaboración del POA 2022 de la Dirección de Extensión.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior**Punto 3 – Orden del día****CRONOGRAMA 2022**

Sobre este punto, la presidenta solicita a la secretaria, la proyección en pantalla, del cronograma institucional año 2022. En este punto se lleva a cabo el estudio del mismo, a través de lectura y análisis de las actividades previstas para el año lectivo 2022, enunciadas en el referido documento. El análisis se realiza teniendo como referencia el cronograma correspondiente al año lectivo 2021. Para el efecto se solicita a las diferentes instancias la construcción del posible cronograma para el 2022, considerando el del año anterior.

La secretaria general presenta en pantalla el Cronograma del 2021 e informa que el mismo ha sido remitido a la Dirección general y a todas las instancias, unidades, asesorías y demás estamentos, a fin de modificar o agregar algunos datos, insertando sugerencias, de modo que mediante las sugerencias se pueda convertir el documento a otro nuevo, correspondiente al año 2022, la secretaria informa que no se ha recibido lo solicitado de todos los estamentos, sino de: UARA, Asesoría de política de planificación, Unidad de Asuntos Lingüísticos, la Dirección de investigación, Dirección Académica y la Dirección de Recursos Humanos.

La presidenta del Consejo manifiesta que el formato presentado es el que será utilizado para construir el cronograma 2022 y que posterior a algunas observaciones y análisis, se inserten los cambios sugeridos, a fin de optimizar la tarea de construcción del documento.

La consejera María Luz Miranda de Benítez, consulta si el documento evidencia que las actividades se desarrollan desde enero a diciembre, a la que la secretaria Ana Barrios responde que es como tal, alegando que la Dirección académica debe estar en concordancia con las sugerencias planteadas en el calendario propuesto por UARA.

La secretaria Ana Barrios hace lectura de las propuestas de la Dirección Académica y las de UARA que plantean el inicio de las actividades académicas – administrativas para el lunes 10 de enero de 2022

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

La Presidenta del consejo informa sobre el punto que las actividades académicas administrativas iniciarán el día lunes 10 de enero de 2022.

La secretaria general, Secretara General, hace mención que las propuestas de UARA refiere a la parte de evaluaciones, específicamente de lengua extranjera, para 16 al 18 de febrero, y que las modificaciones no contempla el mes de enero. La misma consulta si el cierre de las actividades será el 30 de diciembre de 2022, confirmándose como se menciona.

La consejera Elina Arriola informa al pleno que la Dirección de Investigación llega a una decisión consistente a que las defensas de TFG y tesis se llevarán a cabo de manera virtual, en el año lectivo 2022. Al respecto, la consejera Ma. Luz Miranda de Benítez, alega que la institución ha decidido desarrollar clases presenciales y que por tanto, las respectivas evaluaciones deberán ser administradas en el modo presencial y que tal acto es manifestación concreta de la coherencia entre una decisión y otra,

Posterior a las diferentes posturas manifestadas al respecto se presentan tres mociones, las cuales son Primera: La defensa virtual, propuesta por la consejera Elina Arriola, secundada por el consejero Rubén Argüello, Segunda: Defensa presencial, presentada por la consejera Ma. Luz Miranda, secunda por Leonidas Bareiro Tercera: Defensa opcional (virtual o presencial). Propuesta por la consejera Perla Maidana, secundada por el consejero César Jiménez, Según solicitud de los estudiantes.

Luego de las mociones presentadas, la presidenta del Consejo solicita se lleve a votación las mismas, cuyo resultado ha sido una paridad entre dos propuestas, y que, por derecho pleno que asiste a la presidenta del Consejo, en virtud del art. 4to. del reglamento interno del CSI, la misma decide, a través de su voto, otorgar aprobación a la moción "Defensa opcional (presencial o virtual), según solicitud de los estudiantes).

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Después de la referida votación, a sugerencia de la presidenta del Consejo, el pleno decide llevar a curto intermedio la prosecución del tema en cuestión y se fija la fecha del 27 de diciembre de 2021, a las 10:00 hs, en la modalidad virtual.

Se levanta la sesión siendo las 18 hs.

En fecha 27 de diciembre de 2021, siendo las 10:00 hs, se reanuda la sesión del CSI posterior a la declaración del cuarto intermedio, cuyo punto consiste en el tratamiento del Cronograma 2022.

La presidenta del Consejo Superior Institucional da la bienvenida a los consejeros y presenta el tema a tratarse y anuncia el inicio de la sesión.

Una vez confirmada la asistencia de los consejeros titulares, la presidenta del CSI solicita a la secretaria general compartir las presentaciones preparadas para la sesión, la misma da la bienvenida y saluda al pleno en ocasión de manifestar sus augurios de felicidad y prosperidad por la Navidad y Año Nuevo. Al mismo tiempo reitera que el cronograma 2022 es el ensamble de las propuestas enviadas por cada dependencia, para las cuales se había solicitado señalar algunos puntos relevantes para incorporar al nuevo documento y solicita la posibilidad de culminar la sesión en tiempo prudencial,

Ana Barrios, secretaria general del CSI aclara que las propuestas presentadas en pantalla son sugerencias enviadas por las diferentes dependencias.

Mes de enero

La Consejera María Luz Miranda, en la ocasión aclara que el lunes 10 de enero es el inicio de las actividades administrativas con la atención al ciudadano, dato que se agrega al cronograma en construcción. Estudiadas y acordadas sobre las actividades referentes al mes de enero, se avanza a las referidas al mes de febrero.

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Actividades, propuestas o puntos analizados e incorporados al cronograma 2022, según esquema presentado por mes.

Mes de febrero:

La secretaria general hace lectura de las actividades pertenecientes al mes de febrero e informa lo siguiente: que el martes 1 de febrero se llevará a cabo la implementación de proyectos de extensión hasta el 25 del mismo mes, posteriormente las inscripciones, sobre el punto, la consejera María Luz Miranda expresa la necesidad de precisar con la consejera Fátima Ruth Agüero, sobre el tema y manifiesta que en enero no habrá actividad sobre extensión y que en el mes de febrero los estudiantes no realizan actividades sobre el punto, salvo a que vinculen con algunas actividades de práctica educativa, aclara que dicha actividad se reanudará en el mes de marzo.

Mes de marzo

La consejera María Luz Miranda sugiere incluir la fecha que proporcionó la carrera de Posgrado, la misma sigue informando que el lunes 7 de febrero hasta el miércoles 9 de febrero, se llevan a cabo las actividades enmarcadas en el plan de contención emocional, este calendario debe dar a entender que en las fechas señaladas, se desarrollan actividades sugeridas en el plan de desarrollo estudiantil.

En cuanto a las actividades pertenecientes a la dirección de Investigación, las mismas se encuentran conforme a lo establecido por dicha dirección, aspectos señalados por Rosana Pacher, quien sustituye, en la ocasión, a la directora de investigación.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

La presidenta de CSI Claudelina Marín Gibbons, sugiere la lectura acabada de todas las actividades propuestas y si existen puntos que agregar, se lleve a cabo la incorporación posterior de los mismos.

La secretaria general, Ana Barrios, en su lectura del cronograma en construcción, informa sobre la fecha de la Sesión ordinaria que está fijada para el lunes 28 de febrero de 2022.

La consejera María Luz Miranda, solicita la consulta al consejero Alejandro Fernández sobre la fecha señalada para la sesión, ya que el tema es una decisión institucional interna cuya dependencia no pertenece a la función pública.

El Consejero Derlis Martínez, responde con relación a la proposición de la consejera María Luz Miranda y expresa la necesidad de alguna referencia sobre la fecha, sin expresamente señalarla, ya que en ocasiones se incumplen con la misma y ofrece sugerencia de la segunda, entre tercera semana de febrero.

La presidenta del CSI, Claudelina Marín Gibbons, manifiesta la necesidad de retomar el estudio del estatuto INAES para el mes de febrero, posterior al día martes 22 de febrero.

La consejera María Luz Miranda, consulta sobre la fijación de una fecha para la rendición de cuenta pública por la Dirección general.

Mes de marzo

En cuanto a los encuentros culturales, señalados en el cronograma en construcción, la consejera Perla Maidana, manifiesta que para el efecto, se crea una comisión para la organización de actividades artísticas, según temas abordados en los mismos.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Posterior a los estudios, análisis y acuerdos arribados con respecto a las actividades señaladas en el cronograma en construcción, pertenecientes al mes de marzo, que sin ninguna objeción del pleno, se avanza a las correspondientes al mes de abril.

Mes de abril

La consejera María Luz Miranda, consulta si queda fijada la fecha para los encuentros culturales, en cada mes, en respuesta a dicha consulta, la Secretaria General, Ana Barrios, realiza la lectura del documento en construcción y nota que en el mes de abril no se evidencia fecha establecida para dicho encuentro, la consejera María Luz Miranda, solicita la fijación de la fecha correspondiente al mes de junio, y que el mismo sea organizado por el PEINAES.

Mes de mayo

El consejero Alejandro Fernández propone la fijación de una fecha para reconocimiento por logros académicos y a jubilados, y sugiere el martes 28 de junio.

Posterior a todos los análisis realizados con los representantes de cada estamento, con respecto al cronograma, incorporados los cambios y validados por el pleno, sin objeción, se avanza con la construcción del documento y se pasa al mes de junio.

Mes de Junio

La consejera Leonidas Bareiro manifiesta la necesidad de la concreción de una mesa técnica para la incorporación de la autoevaluación del docente, que aún no cuenta con la implementación. La presidenta del CSI recuerda a los consejeros sobre la incorporación de la autoevaluación.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Discutido, analizado e incorporados algunos puntos de relevancia, con las responsables de cada instancia y las propuestas presentadas, se aprueban da las actividades correspondientes al mes de junio y se avanza al mes de julio.

Mes de julio

La consejera María Luz Miranda, solicita retroceder en el punto correspondiente al día referido a Construcción de Estatutos y solicita agregar la palabra continuación o se retoma del asunto sobre estatuto. Manual de funciones, definición de cronograma específico, a fin de sacar uno específico, a través de una resolución. Asimismo, ver las instancias pertinentes para el efecto.

Rosana Pacher, en su carácter de reemplazante de la consejera Elina Arriola, ofrece las aclaraciones pertinentes correspondientes a la dirección de investigación, sobre puntos concernientes a TFG e inscripciones.

La consejera María Luz Miranda, propone el ensayo sobre el ofrecimiento de un día de capacitación, alega la posibilidad de destrabar el tema de las vacaciones de invierno, de manera paulatina, uno o dos días, presenta la posibilidad de reducción de los días de receso, que sea solo una semana y la siguiente, dedicar a capacitaciones, sugiere el inicio de la instalación de la referida modalidad de receso en el INAES, asimismo, en el receso de invierno, incluir dos días para capacitación docente.

Analizados todos los puntos, el pleno acuerda y se avanza al siguiente mes del cronograma 2022.

Mes de julio

La presidenta del CSI solicita al pleno el tratamiento del cronograma presentado por la Dirección de Investigación, en vista de que Rosana Pacher reemplazante de la consejera Elina Arriola, debe retirarse de la sesión por contar con otro

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

compromiso contraído con antelación, concedido el pedido y analizados todos los puntos correspondientes al departamento de Tutoría y a la Dirección de Investigación, la misma agrega todas las propuestas referentes a la dirección mencionada, e incorporados, analizados y acordados por el pleno, se retorna el estudio de las propuestas, con las demás instancias.

La secretaria General, Ana Barrios, hace lectura del tiempo de receso y señala que se inicia el 18 de julio y termina el 30 del mismo mes.

La consejera María Luz Miranda: propone que el receso se inicie el 20 de junio, y que los días: 18 y 19 sean días de capacitación docente y administrativo

La consejera Perla Maidana expresa que la sugerencia presentada, en cuanto a las fechas, inicio de receso y dos días de capacitación docente y administrativos, generarían confusiones entre los estudiantes.

La presidenta del CSI aclarar que la capacitación, desde el equipo directivo, es para los docentes, y que los estudiantes, si desean pueden aprovechar las dos semanas de vacaciones, ya que si no existe todavía un plan no se les puede exigir a realizar otras actividades. La misma manifiesta que es muy clara la denominación: Capacitación Docente, y que de ninguna manera, puede confundir a nadie.

La consejera Perla Maidana solicita la definición clara del tiempo de receso, que señale el inicio: 18 de julio y el cierre: 30 de julio.

El consejero Rubén Argüello, expresa su conformidad con las capacitaciones y manifiesta que no obstante, el tiempo actual es muy complejo, cortar las dos semanas de receso a los compañeros, puede dar situaciones desfavorables, entre los compañeros, y expresa que los mismos ya cuentan con espacios de capacitaciones, durante el año.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

La presidenta del CSI, alude que, en primer lugar, hay que analizar y considerar la propuesta de Rubén Argüello y posteriormente, decidir sobre el tema.

El consejero Rubén Argüello, mociona expresamente, obviar el tema de capacitaciones en jornada de receso.

La consejera Perla Maidana mociona la consignación clara del periodo de receso, señalando el inicio desde el lunes 18 de julio - receso de vacaciones.

La consejera María Luz Miranda propone la utilización de la palabra claustro, debido a la necesidad, en consideración a las tareas exigidas actualmente. Solicitada a la consejera, su moción concreta, manifiesta lo siguiente: Claustro docente 18 y 19 de julio, Las mismas fechas pueden ser utilizadas para el aprovechamiento con el sector administrativo, ofreciéndoles algunas capacitaciones, según interés emergente.

El consejero Derlis Martínez, aclara que se han propuesto dos mociones específicas: la de la consejera María Luz Miranda: “Claustro docente y capacitación para el sector administrativo” 18 y 19 de julio y la del consejero Rubén Argüello: “Mantenimiento de las dos semanas de receso sin capacitación”.

La presidenta del CSI, expresa que en las universidades se convocan a un claustro y siempre se tratan temas de interés institucional, para aprovechamiento de aprendizaje, a fin de propiciar la capacitación continua. La misma peticiona la revisión de la denominación para el encuentro de capacitación para el sector administrativo. Que para evitar confusión, declarar que el receso académico se inicia el 18 de julio.

La consejera Perla Maidana expresa su conformidad con la propuesta de la presidenta del Consejo.

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

El consejero Jorge Núñez. Consulta sobre el periodo de receso del sector administrativo.

La presidenta del CSI responde a la consulta del referido consejero que para el sector administrativo el periodo de receso es a partir de la segunda semana.

La presidenta del CSI manifiesta una gran preocupación y explica que una institución autárquica como el INAES, debe ofrecer su servicio durante todo el tiempo que no debe cerrar sus puertas y en 3 años de tal características como institución de educación superior no se ha podido lograr el punto en cuestión y sobre el tema, propone que para el mes de julio, la parte administrativa y secretaría general, no se cierre totalmente, y que se trabaje por turno, de igual forma, en invierno, solicita al pleno ayuda para encontrar solución al tema propuesto.

La consejera Leonidas Bareiro propone la organización de una mesa técnica para la presentación del tema, y llevarla a cabo con anticipación.

La consejera María Luz Miranda, sobre el punto, Sugiere que la propuesta presentada por la consejera Leonidas, se concrete en febrero, que se trabaje sobre el tema presentado y se les entregue un cronograma, como permanencia en cuadrilla. Que se armen los grupos, días y fechas para el receso. La presidenta del CSI expresa que su deseo de atención en el mes de enero pueda concretarse ya desde el mes referido.

El consejero Rubén Argüello solicita retomar las mociones presentadas anteriormente a fin de proseguir con la sesión, el consejero César Jiménez secunda la moción del consejero Rubén Argüello sobre el tema de receso, sin capacitación, sin claustro.

El consejero Rubén Argüello reitera que la propuesta de la consejera María Luz Miranda: Claustro 18 y 19 de junio y capacitaciones para el sector administrativo, generará conflicto en la comunidad educativa y sostiene su moción.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

La presidenta del CSI, en respuesta a lo alegado por el consejero Rubén Argüello, manifiesta que el claustro es una imperiosa necesidad y que siempre se realiza en cualquier institución como un cierre.

El Consejero Rubén Argüello, solicita la votación y que el pleno decida, asimismo, alega sobre la posibilidad de que en otros tiempos puede llevarse a cabo las capacitaciones y que no sea en el tiempo de receso. Que durante el receso no se haga ningún claustro.

La consejera María Luz Miranda reitera la necesidad de concretarse el claustro en tiempos de receso.

El consejero César Jiménez solicita orden en la sesión y que se lleve a votación de las mociones, a fin de avanzar en el desarrollo de la sesión.

La presidenta del CSI pide se secunde la moción de la consejera María Luz Miranda y pide que se escriban en el chat o mano alzada la votación, la misma se lleva a cabo y como resultado arroja lo siguiente:

Moción de Rubén “No realización de Capacitación en periodo de receso” : 4 votos
María Luz Miranda: “Claustro 18 y 19 de julio, para docentes y capacitaciones para el sector administrativo” 2 votos

La votación efectuada tuvo como resultado la aprobación de la moción del consejero Rubén Argüello “No realización de Capacitaciones en periodo de receso

La presidenta del CSI resuelve la incorporación de una fecha para un encuentro para el día viernes 15 de julio con la denominación de: Claustro docente y capacitación técnica administrativa, cierre del mismo en la misma fecha.

Posterior a todos los puntos analizados e incorporados se pasa al mes de setiembre

Mes de agosto

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

La secretaria general hace lectura de la propuesta presentada por UARA sobre el Acto de graduación

La presidenta del CSI, aclara que el mismo depende de la situación epidemiológica actual.

El consejero César Jiménez reflexiona sobre no señalar la fecha ante falta de garantía sobre la misma.

La presidenta del CSI manifiesta su conformidad con la extracción de la fecha del acto de graduación del cronograma 2022

La consejera María Luz Miranda refiere a la importancia de mantener dicho dato en el documento en construcción

El consejero César Jiménez, expresa su conformidad con la propuesta de la consejera Perla Maidana y secunda la moción de la misma

La consejera Perla Maidana mociona la extracción del acto de graduación, del cronograma propuesto para el 2022, no así los actos administrativos que conlleva los documentos pertinentes de los estudiantes egresados, en general. Y que el acto social dejar al arbitrio del CSI.

El moderador Derlis Martínez menciona las dos mociones:

Perla Maidana: “Extracción del acto de graduación del cronograma 2022”

María Luz Miranda: “Mantenimiento del acto en el cronograma, conforme a una fecha factible posterior conversación con UARA”, secundada por el consejero Jorge Núñez.

El moderador de la sesión solicita se lleve a votación las dos mociones propuestas y se efectúa dicho acto, arrojando como resultado lo siguiente:

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Moción de Perla: “Extracción del acto de graduación del cronograma 2022”

3 votos:

Moción de María Luz: “Mantenimiento del acto en el cronograma, conforme a una fecha factible posterior conversación con UARA” 4 votos

El resultado de la votación consiste en el “Mantenimiento del acto de graduación en el cronograma 2022”. Moción correspondiente a la consejera María Luz Miranda, y la fecha del acto de graduación, el jueves 18 de agosto.

La presidenta del CSI presenta la propuesta de un receso de 30 minutos para el almuerzo y el ingreso posterior, en 45 minutos, a través del mismo link. Para reanudar a las 14 horas.

Meses Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre

Posterior al receso de 45 minutos, los consejeros nuevamente ingresan a la sesión para el tratamiento de la última parte del cronograma 2022, los mismos, teniendo en cuenta las propuestas presentadas por las diferentes instancias del INAES, y con las lecturas ofrecidas a las propuestas vertidas en el cronograma en construcción, por la secretaria general del CSI, las actividades, sugerencias, incorporaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, a partir del análisis y sugerencias de todos los estamentos y considerando los tiempos, modalidades y recursos actuales, se ha construido este importante documento, Cronograma 2022 que orientará el camino del INAES durante el año lectivo 2022. Se anexa el presente documento construido, de manera participativa y validado por todos los consejeros del CSI, a la presente acta N° 11.

No habiendo otros puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15 y 30 hs.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior